



"2025, Año de la Mujer Indígena"

SESIÓN DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA NÚM: CTCAPAMI/60/2025

En la ciudad de Iguala de la Independencia, Estado de Guerrero, **siendo las nueve horas del día doce del mes de julio de dos mil veinticinco**; en el lugar que ocupa la oficina de la Dirección General de la CAPAMI ubicada en la calle Mariano Escobedo número 75, de la Col. Centro se reunieron el C.P. Carlos Balbuena Schiaffini Director General, Lic. Juan Pablo Montiel de la Paz Director de Administración, L.C. Celia Cruz Reyes Auditor Interno, Lic. Erick Villada Espinal Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos y el Lic. Manuel Alejandro Padilla Domínguez en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto obligado Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala (CAPAMI); señalando que el primero de los nombrados actúa en el carácter de testigo y el segundo como Presidente del Comité; para celebrar sesión ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
3. Validación de inexistencia de información de la **Fracción XLVI-A: Las Opiniones y Recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos.** que la Unidad Administrativa Dirección General reporto mediante oficio fundado y motivado que no genero Información durante el Segundo Trimestre del Ejercicio 2025.
4. Clausura de la sesión.

En uso de la palabra el presidente del Comité de Transparencia Lic. Juan Pablo Montiel de la Paz, Director Administrativo "declaró instalada la sesión, siendo las **siendo las nueve horas del día doce del mes de julio de dos mil veinticinco**;" -



Desarrollo de la sesión

Desahogo del punto número uno: - En uso de la palabra el Presidente del Comité de Transparencia Lic. Juan Pablo Montiel de la Paz solicita a la Secretaria Técnico, pasar lista, hecho que fue y hace constar que están presentes los cuatro integrantes del Comité y el testigo de honor; en consecuencia, se declara la existencia de quórum legal y validos los acuerdos, determinaciones y resoluciones que en esta sesión se tomen.-----

Desahogo del punto número dos: -Hecho lo anterior, se pone a consideración de los integrantes del Comité, el orden del día antes descrito, siendo aprobado por unanimidad de votos. -----

En el **desahogo del punto número tres** del orden del día, relativo a la validación de la inexistencia de información de la Fracción XLVI-A del Artículo 81, reportada por la Unidad Administrativa Dirección General, para el análisis, discusión y en su caso ratificación de que no genero información. -----

En uso de la voz el Lic. Manuel manifiesta lo siguiente: "se solicita la certificación del Comité en Pleno para avalar que no existen eventos por reportar y con esto llenar el formato que corresponda": para lo cual previamente se les hizo entrega de copia del oficio fundado y motivado presentado. Haciendo referencia al oficio recibido el cual menciona lo siguiente: el sujeto obligado Comisión de Agua Potable Alcantarillado del Municipio de Iguala de acuerdo a la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 574 en su Artículo 52, Capítulo IV, por lo cual Durante el periodo Abril-Junio correspondiente al **Segundo Trimestre del Ejercicio 2025**, derivado de sus facultades competencias y funciones establecidas en la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 574 no se emitió alguna Opinión o Recomendación del Consejo Consultivo -----

Por lo antes expuesto el formato de la fracción XLVI-A del Segundo Trimestre del ejercicio 2025 llevará esta acta aclaratoria. -----

No habiendo observaciones. se pregunta, ¿si están de acuerdo y dan fe de que no hay información que publicar? si es así sírvanse a manifestarlo levantando la mano; se aprueba por unanimidad de votos. -----

Handwritten blue ink marks on the right margin, including a large loop, a vertical line, and a signature-like mark.

Handwritten blue ink mark on the left margin, resembling a stylized 'L' or a large loop.



En el **desahogo del punto número cuatro** del orden del día, clausura de la sesión, no habiendo otro asunto que tratar la Dirección de Administración y Presidente del Comité de Transparencia Lic. Juan Pablo Montiel de la Paz; procede a clausurar la presente sesión siendo las nueve horas con veinte minutos del día de su inicio.

Resultandos validos los acuerdos y determinaciones que aquí se han tomado instruyendo la elaboración de la presente acta para la debida constancia legal, firmando los que en ella intervinieron. - Damos fe-----

Lic. Juan Pablo Montiel de la Paz
Dirección de Administración y
Presidente del Comité

L.C. Celia Cruz Reyes
Auditor Interno y Secretario técnico
del Comité

C.P. Carlos Balbuena Schiaffini
Director General y Testigo de honor

Lic. Erick Villada Espinal
Jefe de la Unidad de Asuntos
Jurídicos

Lic. Manuel Alejandro Padilla
Domínguez
Jefe de la Unidad de Transparencia